



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/50/818  
18 de diciembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 126 del programa

### FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

#### Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Peter MADDENS (Bélgica)

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1995, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo período de sesiones el tema titulado "Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador" y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Comisión examinó el tema en su 41ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 1995. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema por la Comisión figuran en el acta resumida correspondiente (A/C.5/50/SR.41).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) (A/50/735) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/50/802) sobre el particular.
4. En su 41ª sesión, celebrada el 17 de diciembre, y después de que el Presidente formulase oralmente una propuesta al respecto la Comisión aprobó el proyecto de decisión titulado "Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador" (véase el párrafo 5).

#### RECOMENDACIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

5. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

95-40789 (S) 191295 191295

/...

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas  
en El Salvador

La Asamblea General, tras haber examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador<sup>1</sup> y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el particular<sup>2</sup>, y en espera de que se presente el informe final sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Observadores en el primer trimestre de 1996, decide que las necesidades adicionales por un monto de 842.300 dólares en cifras brutas (763.000 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la ONUSAL durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 31 de mayo de 1995 se financien utilizando las economías hechas en períodos previos de su mandato.

-----

---

<sup>1</sup> A/50/735.

<sup>2</sup> A/50/802.